



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n. 88119

Acta 40

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020).

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPP) Y OTRO vs. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES Y OTROS.

Por Secretaría, corrija la carátula y el Sistema de Gestión Siglo XXI, en el sentido de incluir a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de La Protección Social UGPP, como parte recurrente.

Son admisibles los presentes recursos.

En traslado a la parte recurrente, Jesús Eduardo Zamora Rodríguez y otro, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación,
se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO
28/10/2020

No firma por ausencia justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

No firma por ausencia justificada

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105005201600216-01
RADICADO INTERNO:	88119
RECURRENTE:	FANOR ORTEGA ORTEGA, JESUS EDUARDO ZAMORA RODRIGUEZ, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S
OPOSITOR:	MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP, CONSORCIO DE REMANENTES DE TELECOM CONFORMADO POR SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. FIDUAGRARIA S.A. Y SOCIEDAD FIDUCIARIA POPULAR S
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 9 DE NOVIEMBRE DE 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 128 la providencia proferida el 28 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 8:00
a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al
RECORRENTE: JESUS EDUARDO ZAMORA
RODRIGUEZ.

SECRETARIA